



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



SALTA, 25 de julio de 2018

Expediente Nº 21.075/18.-

RESOLUCIÓN Nº 086-2018 - I.E.M.

VISTO la presentación realizada por un grupo de Consejeros de los claustros de Profesores y Auxiliares, Mario Cejas, Cecilia Nader, Walter Márquez y María A. Aparicio, por la cual elevan un proyecto denominado "**Taller de Cómic e ilustración**" y, en el marco del taller, contempla la realización de la Muestra "*El fascinante mundo de la historieta*", como así también el dictado "*El lenguaje del Comic y la historieta como herramienta de enseñanza*", destinados a docentes del IEM y de docentes interesados provenientes de otras instituciones educativas, a cargo del historietista, ilustrador y humorista gráfico, Sr. Fernando León González; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto fue presentado ante el Consejo Asesor del IEM, en cuyo contexto se aprobó, con recomendaciones del equipo Directivo y de los consejeros, en el sentido de incluir una capacitación para docentes que busque la reflexión sobre las prácticas de enseñanza con la utilización de la historieta y la ilustración como posibles recursos y mediadores entre el conocimiento y los estudiantes;

Que los causantes realizaron una nueva presentación y que del análisis de la misma surge que se agregó una propuesta de capacitación docente, de acuerdo a lo requerido por el equipo directivo en el Consejo Asesor;

Que esta propuesta didáctica parte de la premisa que es posible formar en la escuela verdaderos usuarios de la palabra escrita y, a partir de la historieta y como producción escrita, se convierte en una herramienta que encierra un gran potencial.

Que la propuesta resulta importante para repensar la práctica de enseñanza y que se aprovechará la presencia del artista gráfico para que los estudiantes puedan participar de talleres formativos y de la muestra;

Que el Consejo Asesor aprobó la propuesta presentada por los consejeros;

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización del "**Taller de comic e Ilustración**", la Muestra "*El fascinante mundo de la historieta*" destinado a los estudiantes y el dictado del curso "*El lenguaje del Comic y la historieta como herramienta de enseñanza*", destinado a docentes del IEM y de docentes interesados provenientes de otras instituciones educativas,



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



Expediente Nº 21.075/18.-

RESOLUCIÓN Nº 086-2018 - I.E.M.

con una carga horaria de 50 horas, divididas en 25 horas presenciales y 25 horas en entorno virtual.

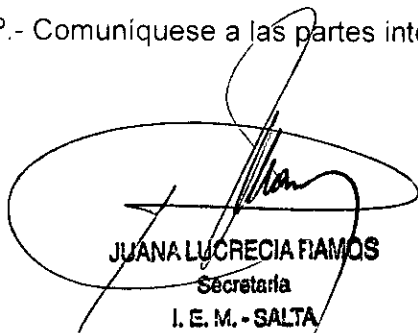
ARTICULO 2º.- Designar como disertante y responsable del Taller y del curso de Capacitación al Historietista, ilustrador y humorista gráfico, Sr. Fernando León González "Junior", y como Asistente a la Profesora Gabriela Quiroga.

ARTICULO 3º.- Designar como Coordinadores a los siguientes docentes del instituto, Preceptora Cecilia Nader, Profesores Walter Márquez, Claudia Oliver y Miguel Angel Guanca.

ARTICULO 4º.- Solicitar al Señor Rector, el Aval académico para el "Taller de comic e Ilustración" y el curso de capacitación docente "El lenguaje del Comic y la historieta como herramienta de enseñanza".

ARTICULO 5º.- Fijar el monto de pesos quinientos (\$ 500.-) como arancel de inscripción al curso de capacitación para los docentes externos al IEM, dejando aclarado la gratuidad para docentes y estudiantes del IEM; y lo recaudado se utilizará para autofinanciar parcialmente el costo de las acciones, producto de las distintas actividades programadas.

ARTICULO 6º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA